AVISO AL PUEBLO HONDUREÑO:

Lo que usted tiene que saber sobre las directrices de inmigración recién anunciadas por el Presidente Barack Obama:

- El Presidente Obama ha declarado que Estados Unidos está dando prioridad a la deportación inmediata de personas que hoy y en el futuro cruzan la frontera sin la documentación adecuada.

- Estas directrices de inmigración no proporcionan beneficios a personas que actualmente viven fuera de los Estados Unidos, tampoco a quienes han entrado recientemente al país, ni a quien hoy intenta cruzar la frontera sin documentos.

- Personas que viven en los Estados Unidos que traten de enviar a sus hijos sin documentos, no serán elegibles bajo estas directrices de inmigración.

- La ley migratoria de los Estados Unidos en si no ha cambiado y no hay “permisos” para quienes intentan cruzar la frontera sin documentos, al contrario, serán prioridad para la deportación inmediata y no serán elegibles bajo las directrices de inmigración recién anunciadas por el Presidente Obama.

Si alguna persona le dice o promete algo diferente, por favor, no le crea. ¡Protéjase!